



Ciudad de México, 3 de julio de 2019
Oficio Núm. 511-6/2019.-7877
Referencia: 029/DGA/UNISTMO/2019
Asunto: Formalización

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de abril de 2003.

Con fecha 9 de mayo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo para estudios de posgrado de alta calidad.

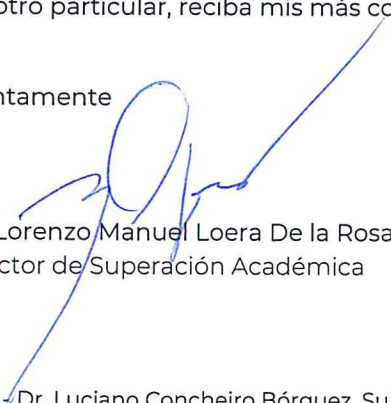
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$63,607.00 (sesenta y tres mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico de los apoyos autorizados.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente, los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente


Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-08/Rev-08

**Subsecretaría de Educación Superior
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Para el Tipo Superior**

Anexo: Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad

Institución (IES) postulante: Universidad del Istmo
Oficio No.: 511-6/2019.-7877

Fecha: 2019/julio/3

Nombre del becarío: RIVADENEYRA ROMERO GABRIELA
Folio: UNISTMO-012

Nombre de los estudios: DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA

Tipo de Beca: APOYO PARA REDACCIÓN DE TESIS NACIONAL
PARA OBTENER GRADO DE DOCTOR

IES receptora: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

País: MÉXICO

Año de la Beca	Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de término (mes y año)	Moneda	Manutención	Cuota compensatoria	Inscripción	Colegiatura	Seguro médico	Libros y Material didáctico	Transporte	Viáticos	Graduación o titulación	Total
1	may/19	feb/20	Pesos	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$17,100.00	\$1,507.00	\$63,607.00
Subtotales				\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$17,100.00	\$1,507.00	\$63,607.00

Profesores Apoyados:

1

Gran Total:

\$63,607.00



Ficha de notificación de otorgamiento del apoyo

IES de adscripción:	Universidad del Istmo
Nombre:	RIVADENEYRA ROMERO GABRIELA
Folio:	UNISTMO-012
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/2019.-7877
Fecha de la Carta de liberación:	03/julio/2019
IES receptora:	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Nombre de los estudios:	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA
Tipo de Apoyo:	APOYO PARA REDACCIÓN DE TESIS NACIONAL PARA OBTENER GRADO DE DOCTOR
Periodo del Apoyo:	01/mayo/2019 - 29/febrero/2020
Número de meses otorgados:	10

Año	Rubro	Monto aprobado	Moneda
1	Cuota Compensatoria	\$30,000.00	Pesos
1	Graduación	\$1,507.00	Pesos
1	Libros y Material Didáctico	\$10,000.00	Pesos
1	Transporte	\$5,000.00	Pesos
1	Viáticos	\$17,100.00	Pesos
Total:		\$63,607.00	

Fecha de notificación del Apoyo: _____

Firma de enterado: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 03 de septiembre de 2019 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de su Institución de adscripción.
- En caso de inconformidad, el profesor deberá presentar la solicitud de ajuste en el Programa a través de su Representante Institucional (RIP), a más tardar el día 04 de septiembre de 2019.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral a el Área de Superación Académica, los informes de avance académico de los apoyos autorizados, así como el informe final al concluir el apoyo.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"